SIEMENS | Fundación



Concurso LOGO!

de Creatividad en Automatización

Bases y condiciones 2025













CONCURSO LOGO! DE CREATIVIDAD EN AUTOMATIZACIÓN

BASES Y CONDICIONES 2025

El presente concurso es organizado en conjunto por **Siemens S.A.** y **Siemens Fundación para el Desarrollo Sustentable de la Argentina** (en adelante "Los Organizadores").

Mediante esta actividad, los Organizadores apuntan a premiar la creatividad de proyectos que propongan solucionar problemáticas industriales y de la vida cotidiana a través de una solución automatizada donde el cerebro central sea el relé lógico programable LOGO!

CONSIGNA - LEIT MOTIV 2025:

"Gestión inteligente de los residuos"

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN:

La gestión automatizada de residuos da un enfoque innovador con perspectivas a incrementar la sustentabilidad en la gestión de deshechos, emisiones, emanaciones y residuos en procesos industriales o domésticos / comerciales.

Para aprovechar todo su potencial, un sistema de gestión de residuos automatizada se debería involucrar con:

- 1. Sistemas scada /HMI: Para entender qué sucede a la vez que poder interferir y dar condiciones u ordenes de funcionamiento, obtener magnitudes monitoreables, entender cómo evolucionan parámetros, etc.
- 2. Sensores: Para obtener los datos de lo que se desea controlar del mundo físico.
- 3. loT (Internet de las Cosas): Utilizando tecnologías orientadas a la comunicación de datos con plataformas de comunicación, análisis, monitoreo o señalización.
- 4. Reportes y analítica en nube: Para aprovechar servicios como achine Learning o la IA aplicada a la analítica de los procesos.
- 5. Mecatrónica: Para integrar mecanismos controladores y dispositivos electrónicos de control.
- 6. Robótica: Para la operación avanzada de máquinas o aplicaciones de fabricación.

Beneficios a desarrollar:

- Eficiencia: Optimización de los procesos logísticos y reducción de costos operativos.
- Sostenibilidad: Mayor recuperación de materiales y reducción de la generación de residuos.
- Impacto Ambiental: Disminución de la huella de carbono y promoción de prácticas más sostenibles.

Desafíos:

- Costos Iniciales: La instalación de infraestructura de control basada en LOGO! y sus adicionales debe implicar a futuro ahorros a mediano o largo plazo que deben poder compensar esa inversión sea financieramente u operativamente (por ejemplo calculando el impacto ambiental).
- Adaptación Local: Es necesario adaptar las tecnologías a las condiciones específicas de cada región, comunidad o sociedad para la cual se desarrolle el proyecto; una buena presentación concisa y efectiva ayudará a comprender la problemática y el porqué de la solución que presentes.

Estimación del beneficio:

Cada equipo puede proponer su propia forma de estimar el impacto ambiental de su proyecto. Como guía, sugerimos una metodología que combina dos aspectos clave: la relación entre recursos consumidos y ahorrados, y el nivel de sostenibilidad de la solución propuesta.

Una posible forma de calcular un índice de sostenibilidad es considerar cinco factores ambientales:

- Reciclabilidad
- Biodegradabilidad





- Reducción de emisiones
- Conservación de recursos
- Reducción de residuos

Cada uno se puntúa del 0 al 1 y se pondera según su relevancia. Por ejemplo: **Índice de sostenibilidad** = $(0,3 \times \text{reciclabilidad}) + (0,2 \times \text{biodegradabilidad}) + (0,2 \times \text{reducción de emisiones}) + (0,15 \times \text{conservación de recursos}) + (0,15 \times \text{reducción de residuos})$

Este valor puede multiplicarse por la relación entre recursos ahorrados y consumidos para obtener una puntuación final de impacto ambiental.

Interpretación orientativa:

- Mayor a 0,8: Excelente impacto ambiental
- Entre 0,6 y 0,8: Bueno
- Entre 0,4 y 0,6: Promedio
- Menor a 0,4: Pobre impacto

Esta propuesta no es obligatoria, sino una herramienta opcional que puede servir como punto de partida. Los equipos pueden adaptarla o desarrollar su propio enfoque de medición, siempre que esté justificado y sea coherente con los objetivos del concurso.

OBJETIVOS DEL CONCURSO:

- Incentivar a los jóvenes al acercamiento a las tecnologías, promoviendo la transferencia de conocimientos teóricos a situaciones prácticas.
- Capacitar a alumnos y docentes en el uso de herramientas básicas de programación en automatización.
- Estimular a los alumnos al trabajo en equipo, detectando problemáticas reales y proponiendo una solución a través de herramientas específicas.
- Incentivar a los estudiantes a trabajar sobre su propio contexto, realizando tareas de investigación y desarrollo en las industrias y zonas de influencia de sus escuelas.
- Impulsar el trabajo interdisciplinario en la escuela, incluyendo docentes de áreas técnicas, y fomentando el trabajo con otras áreas: contables, lingüísticas, matemáticas, etc.

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS POR PROYECTO:

Podrán participar estudiantes de escuelas técnicas de nivel secundaria de gestión pública y privada organizados en equipos de trabajo de **2 a 4 personas**.

Cada equipo deberá contar con un profesor tutor que los oriente en el desarrollo del proyecto. No se limitará la cantidad de proyectos presentados por la misma institución.

CONTENIDO DEL PROYECTO (deberá ser presentado únicamente de forma online):

- 1- Introducción planteando la problemática detectada y beneficios obtenidos con la solución propuesta.
- 2- Programa LOGO! escrito en LOGO! Soft Comfort, propiamente documentado, con nombres simbólicos de señales, comentarios en los bloques de función y apropiada configuración de simulación.





- 3- Documentación completa de la aplicación en formato Acrobat Reader (.PDF) incluyendo:
- Descripción detallada del funcionamiento de la aplicación.
- Listado de materiales con sus respectivos presupuestos, tiempos de mano de obra y estimación de su costo; dejando en claro la viabilidad técnica/comercial de la solución.
- Diagramas de montajes y conexiones.
- 4. Autorizaciones de la escuela y de cada alumno firmadas.

El proyecto deberá ser compartido a los Organizadores únicamente de forma online a través de un formulario que será enviado por los Organizadores por mail.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios tomados en cuenta por el jurado serán los siguientes: eficiencia energética y sustentabilidad (10), originalidad e innovación (20), viabilidad técnica/comercial (20), calidad de presentación y documentación (15), diseño, funcionalidad y alineación con la consigna (20), incidencia social (15).

*Los valores numéricos mencionados entre paréntesis, corresponden a la puntuación máxima que se podrá obtener por cada ítem.

Calidad de la presentación y documentación (15 puntos):

Evalúa la calidad y exhaustividad de la documentación proporcionada, si se han incluido manuales de usuario, manuales técnicos, planos, diagramas, esquemas eléctricos, etc. Evalúa la calidad de la presentación y exposición del proyecto, si se ha utilizado un lenguaje claro y conciso, si se han utilizado medios audiovisuales y gráficos adecuados, si se han explicado de manera efectiva los aspectos técnicos y funcionales del proyecto, etc.

Eficiencia energética y sustentabilidad (10 puntos):

Evalúa si se han implementado medidas para maximizar la eficiencia energética del sistema, si se han utilizado sensores y actuadores eficientes, si se han optimizado los tiempos de respuesta y ciclos de trabajo, si se han implementado medidas de ahorro de energía, etc.

Diseño, funcionalidad y alineación con la consigna (20 puntos):

Diseño del programa: Evalúa la calidad y eficiencia del programa creado para el PLC Siemens Logo, si está bien estructurado, si se utiliza una lógica coherente y adecuada para el control del proceso, si se han considerado todas las variables necesarias, si se han implementado medidas de seguridad, etc.

Funcionalidad del sistema: Evalúa si el sistema creado es capaz de realizar las tareas para las que fue diseñado, si cumple con las especificaciones y requisitos establecidos, si los dispositivos involucrados funcionan correctamente, etc.

Integración del sistema: Evalúa la capacidad del sistema para integrarse con otros sistemas, equipos y dispositivos, si se han utilizado las conexiones y protocolos adecuados, si se han tenido en cuenta posibles problemas de compatibilidad, si el sistema es fácil de configurar e instalar, etc.





Originalidad e innovación (20 puntos):

Evalúa la originalidad e innovación del proyecto, si se han implementado soluciones creativas y fuera de lo común, si se han incorporado nuevas tecnologías o ideas, si se han propuesto soluciones eficientes e ingeniosas a problemas complejos, etc.

Viabilidad técnica-comercial (20 puntos):

Requisitos técnicos:

- * Analizar la complejidad del proyecto y determinar si el PLC Logo! Siemens es la herramienta adecuada para cumplir con los objetivos del proyecto.
- * Verificar si el PLC Logo! Siemens cuenta con todas las funcionalidades necesarias para el proyecto, como entradas y salidas digitales y analógicas, comunicación con otros dispositivos, capacidad de programación, etc.
- * Evaluar la capacidad del PLC Logo! Siemens para soportar la carga de trabajo necesaria para el proyecto, asegurando que no se produzcan fallos o retrasos en la automatización.
- * Considerar la facilidad de programación del PLC Logo! Siemens y la disponibilidad de herramientas y recursos de soporte, para garantizar que el personal técnico pueda trabajar eficientemente.

 Requisitos comerciales:
- * Evaluar el costo del PLC Logo! Siemens y su compatibilidad con el presupuesto del proyecto, asegurando que la inversión sea rentable y sostenible.
- * Determinar si el PLC Logo! Siemens es la opción más adecuada en términos de relación calidad-precio, comparándolo con otras soluciones disponibles en el mercado.
- * Considerar conceptos como: estructura de costos a corto y largo plazo, inversión inicial, retorno de la inversión, posibilidades de financiamiento.
- * Considerar la capacidad de soporte técnico y de mantenimiento de Siemens, para garantizar que el sistema pueda funcionar sin problemas a largo plazo.

Incidencia social (15 puntos):

Evalúa el impacto positivo del proyecto en la comunidad o sociedad en general, considerando aspectos como accesibilidad, sostenibilidad y mejoras en la calidad de vida de la comunidad donde se implementaría la solución.

INSTANCIAS DE LA COMPETENCIA

El concurso constará de 2 etapas: instancia regional e interregional. En la instancia regional, los jurados evaluarán y premiarán a los tres mejores proyectos escritos presentados de cada región. El primer puesto regional, accederá a competir en la instancia interregional que se disputará de forma online (pudiendo realizarse la instancia interregional de forma presencial quedando a criterio de los Organizadores y siendo comunicado oportunamente). En esta última instancia, los equipos deberán realizar una exposición y defensa oral de su proyecto frente a un jurado compuesto por personalidades del ámbito académico y de la industria.

PREMIOS (*)

<u>1er premio interregional</u>: un viaje educativo dentro del país para el equipo ganador y docente tutor, incluyendo visitas a plantas industriales con tecnología de Siemens instalada. El alcance, términos y condiciones referidos a este premio serán informados oportunamente (**).

<u>1er puesto regional:</u> 1 CPU Logo! + pantalla HMI + SW de programación + 1 motor + Variador de Velocidad + Switches para simular entradas digitales + Módulos on board de 1 salida analógica +/- 10V o 0.2mA.

<u>2do puesto regional</u>:1 kit LOGO! (1 CPU + pantalla HMI) + 1 motor + 1 contactor + 1 guardamotor + Fuente 24 DC.

SIEMENS | Fundación

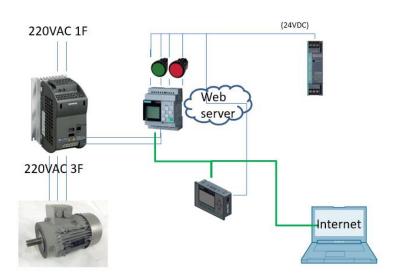


<u>3er puesto regional</u>: 1 LOGO! (1CPU) + 1 motor + protección cable 3p + 1 contactor + 1 guardamotor + pulsador + soporte. (***)

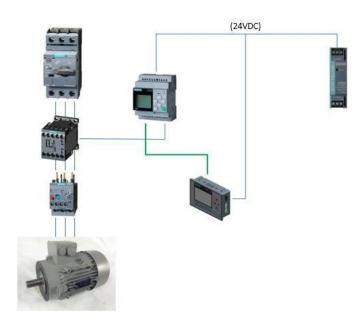
- (*) Los premios estarán destinados a las instituciones educativas ganadoras y serán los productos señalados o su equivalente económico en otros, de acuerdo con stock. A su vez, los organizadores se reservarán el derecho de dejar vacante un puesto, en caso de que el jurado así lo considere.
- (**) Llegado el caso que por circunstancias externas a los Organizadores no se pueda efectuar el viaje al destino elegido por los Organizadores como 1er premio interregional, se entregará a cada uno de los alumnos participantes del equipo ganador en la final interregional un celular o Tablet, a criterio de los Organizadores.
- (***) <u>IMPORTANTE:</u> Los premios en equipamiento se entregarán a modo de vale para retirar en distribuidores oficiales Siemens cercanos a las escuelas.

CONECTIVIDAD Y MONTAJE DE LOS EQUIPOS

1er PREMIO



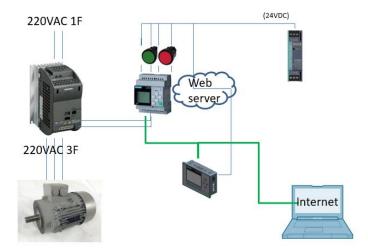
2do PREMIO







3er PREMIO



CANALES DE CONSULTA

Tanto docentes tutores como alumnos podrán realizar consultas acerca del proyecto con técnicos y profesionales expertos de Siemens durante el proceso de elaboración. Sugerimos contactar a los siguientes profesionales:

Región Bahía Blanca: mario.zabaloy@siemens.com

Buenos Aires: augusto.barral@siemens.com

Santa Fe: sergio.eberlein@siemens.com

Mendoza: carlos e.hernandez@siemens.com

Referente coordinación general:

Augusto Barral augusto.barral@siemens.com 1168689157

También podrán contactarnos a través de nuestro Instagram: @fundacionsiemens y mantenerse informados en nuestro canal de Youtube.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y FORMATOS

- La inscripción y carga de los proyectos se realizará a través de un formulario provisto oportunamente por la Organización. La inscripción debe realizarse en primera instancia y luego realizar la carga de los proyectos al cierre del concurso, es decir, hasta el lunes 30 de octubre de 2025 (Los Organizadores se reservan el derecho a dar un plazo extra de una o dos semanas para el cierre de recepción de proyectos).
- El proyecto deberá contar con un máximo de 20 páginas (sin contar la carátula).
- El proyecto deberá llevar el rótulo y logotipo de la Institución a la que representa incorporando la siguiente información en la carátula:
- Nombre completo de los integrantes del grupo





- Número de DNI de los integrantes
- Institución a la que pertenecen
- Nombre completo del director
- Nombre del docente tutor del grupo
- Dirección, teléfono y e-mail de la institución
- Es necesario cumplir con la incorporación en carátula de la información antes mencionada.
- Antes dudas o consultas en relación con la carga de los proyectos vía formularios, podrán contactase a través de fundacionsiemens@gmail.com o augusto.barral@siemens.com

Los proyectos a nivel regional se recibirán <u>hasta el 20 de octubre del 2025</u> únicamente de forma online a través de los formularios enviados. (Los Organizadores se reservan el derecho a dar un plazo extra de una o dos semanas para el cierre de recepción de proyectos)

PROYECTOS SELECCIONADOS Y PREMIACIONES REGIONALES

Durante el mes de noviembre los Organizadores realizarán un evento de premiación online (pudiendo ser presencial siendo comunicado por los Organizadores oportunamente) para las regiones participantes. Podrán asistir a dicho evento: Los miembros de los equipos participantes, el docente tutor, y opcionalmente y sujeto a lugar, directivos y estudiantes compañeros de los participantes; la no asistencia de al menos 2 alumnos de un equipo eventualmente ganador será considerado como no postulado y el premio se extenderá al siguiente en orden de elección de los jurados.

ETAPA INTERREGIONAL

En la final interregional, se presentarán los 4 (cuatro) grupos ganadores (uno por cada región), ante un jurado interdisciplinario, conformado por autoridades del campo educativo, así como profesionales y directivos de la empresa Siemens Industrial S.A.

Durante esta jornada los equipos tendrán un tiempo estipulado para exponer y demostrar ante el jurado, los siguientes puntos de su proyecto:

- presentación de la problemática,
- solución propuesta,
- viabilidad técnica-comercial,
- retorno de la inversión y/o ahorros generados (por ejemplo, por sustitución de algo obsoleto, o por incremento de la disponibilidad funcional de un sistema o reducción de riesgos o accidentes, etc.)
- potencial de la aplicación (Mercado / interesados comerciales)
- incidencia social y ambiental
- factores innovadores que caractericen al proyecto.

Durante el tiempo de exposición los alumnos tendrán la posibilidad de utilizar proyector, sonido y pantalla, pudiendo respaldar su exposición con archivos PPT, multimedia, clips de video, etc. durante el tiempo estipulado. De la misma manera podrán utilizar soportes impresos (folleto promocional, detalle técnico y/o





carpeta de investigación de desarrollo propio). Los detalles se les darán de forma personalizada una vez esta etapa se alcance.

LEYENDAS LEGALES

- Acerca del equipo ganador por región exceptuando el ganador regional por Buenos Aires (*): aquel grupo que sea seleccionado ganador por región (1er puesto), será beneficiado con un viaje de estudios a un destino a definir de interés tecnológico e industrial. Tanto los integrantes del grupo como su tutor académico podrán participar en la final interregional a realizarse durante el mes de noviembre/diciembre de 2025 (**)
- (**) Los Organizadores podrán modificar la fecha con previo aviso.
- 2- Acerca de los gastos de traslado (*): los Organizadores cubrirán los gastos de traslado (Viaje ida y vuelta, Hospedaje, Comidas (almuerzo/cena) y traslado al lugar de premiación) de la institución ganadora contemplando a los integrantes del equipo (máximo 4 integrantes) y el docente tutor. En caso de exceder dicha cantidad de asistentes al evento interregional, los gastos correrán por cuenta de los particulares.
- 3- Acerca de los premios y sus condiciones (*): Los equipos ganadores deberán contar con la documentación personal necesaria para el viaje educativo al momento de la final interregional (DNI, permiso de los padres, otros).
- Los Organizadores no se responsabilizan en caso de que los alumnos y/o el docente tutor ganador no posean su documentación al día y por tanto no puedan ser acreedores del viaje correspondiente. En caso de no poder realizar el viaje, los pasajes resultarán intransferibles y no canjeables por dinero o por otros bienes.
- **4- Acerca de los daños y perjuicios (*):** los Organizadores no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los Participantes o los terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en el presente Concurso. Tampoco serán responsables por el uso de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante y sus representantes legales.

En caso de contar con enfermedades preexistentes o condiciones de salud (en adelante "condiciones de salud") que limiten o en cualquier forma restrinjan la posibilidad de los participantes y/o docente tutor realizar un viaje de larga distancia, el mismo deberá ser informado a los organizadores previo al viaje; quedando a cargo de los participantes, sus padres, directivos de la escuela y docente tutor la responsabilidad sobre las condiciones de salud de los participantes o con cualquier evento relacionado con éstas. Asimismo los participantes se comprometen a afrontar todas las erogaciones que debieran realizarse de manera extraordinaria relativas a sus condiciones de salud incluyendo, pero no limitándose a: transportes, alojamiento o arreglos especiales, entre otros.

(*)Solo aplica para el caso de que se determine que la final Interregional se realice de forma presencial.

5- Acerca de la difusión de datos personales y cesión de derechos de uso de imagen: los participantes autorizan a los Organizadores, como condición para la asignación de los premios, a difundir sus datos personales, localidad de origen, imágenes y voces, con fines comerciales y/o publicitarios y/o de información promocional del organizador (envío de información sobre servicios, productos, promociones, novedades, etc.), en los medios y formas que el organizador disponga, sin derecho a compensación alguna, durante el plazo de vigencia estipulado en el formulario de participación, el cual deberá ser firmado tanto por directivos como docentes, participantes y tutores. Los datos personales se utilizarán en cumplimiento de la legislación vigente y las condiciones aquí informadas.

SIEMENS | Fundación



6- Acerca de la rectificación, actualización y supresión de los datos personales: los participantes y el potencial ganador, titulares de los datos personales, podrán de manera fácil y gratuita, consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los datos informados al organizador en cualquier momento, durante la vigencia de la promoción o bien una vez finalizada la misma. Para consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los datos personales deberá notificar de manera fehaciente a los Organizadores a la casilla de correo electrónico indicada como contacto.

El registro y participación en el presente Concurso implicará el otorgamiento por parte del participante, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326. Asimismo, la entrega por parte de los participantes y/o ganador de sus datos personales al organizador implica la aceptación de ser contactados por cualquier medio de comunicación existente al presente o que pudiese implementarse en el futuro, incluyendo llamados telefónicos y/o correos electrónicos.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N.º 25.326.

La Agencia de Acceso a la Información Pública, Órgano de Control de la Ley N.º 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales

- **7- Acerca del conocimiento y aceptación de las bases y condiciones**: el hecho de participar en el presente concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones del mismo; pudiéndose considerar como razón de descalificación cualquier incumplimiento por parte de los participantes de alguno de los ítems aquí enunciados.
- **8- Acerca de las circunstancias no imputables o no previstas:** cuando circunstancias no imputables a los Organizadores o no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor así lo justifiquen, los Organizadores podrán modificar las fechas de las entregas y/o cualquiera de los puntos enunciados en estas bases, suspender, modificar y cancelar el concurso siempre ajustándose a la legislación vigente en la materia. El mismo hecho de participar implica la aceptación plena de las presentes bases y de toda aclaración y/o modificación que el organizador pudiera hacer en ese sentido. Las decisiones del organizador sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción, serán definitivas e irrecurribles.
- **9- Por dudas o consultas:** Durante los primeros dos meses de iniciado el concurso, se podrán enviar las consultas a fundacion.ar@siemens.com para consultar si el TP está alineado a la consigna inicial.
- **10- Presentación de los grupos en la premiación:** Ante la ausencia de algún grupo al evento de premiación y si el mismo resulta ser ganador (en cualquiera de los puestos 1ro, 2do o 3er) los organizadores tienen la potestad de dejar vacante dicho premio y de nombrar una nueva terna (por orden de mérito).
- **11-** Independientemente del género de los ganadores el acompañante que viaje con ellos (tutor/docente) debe haber estado involucrado en el proyecto, y llegado el caso que una sexta persona quiera acompañarlos la misma debe hacerse cargo del viaje, estadía, comidas, etc. y adaptarse a las actividades programadas por los Organizadores.
- 132 Legislación Aplicable y Jurisdicción Competente: El presente Concurso, sus organizadores, Jurado Evaluador, así como los Participantes e instituciones educativas promotoras conocen y aceptan expresamente que el presente Concurso y cualquiera de las actuaciones sobrevinientes se rigen bajo las leyes aplicables de la República Argentina, así como de los jueces y tribunales competentes de la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, República Argentina

Contacto con los organizadores: para más información podrá contactarse escribiendo a fundacionsiemens@gmail.com indicando en el asunto "Concurso LOGO!".





PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO LOGO! DE CREATIVIDAD EN AUTOMATIZACIÓN

Edición 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Atte. Siemens Fundación para el Desarrollo Sustentable de la Argentina y

Siemens S.A.

Fecha:

Por medio de la presente dejamos asentada nuestra participación y de nuestra Escuela en el Concurso LOGO! DE CREATIVIDAD EN AUTOMATIZACIÓN, de acuerdo con las bases y condiciones pautadas por los Organizadores.

También dejamos de manifiesto que autorizamos a los Organizadores a difundir los proyectos participantes, siempre que sea con fines educativos y destacando la autoría de estos.

Por la presente autorizamos a Fundación Siemens para el Desarrollo Sustentable de la Argentina y a Siemens Industrial S.A., los Organizadores, a publicar mi nombre y/o fotografías y/o videos y/o imagen, y ser distribuidas o publicadas en forma original o editada con fines publicitarios o de redacción por los Organizadores o por terceros que actúan con el consentimiento o en representación de los Organizadores en particular para usos en las comunicaciones internas y externas de los Organizadores tales como revistas internas, afiches, monitores y correos internos, Intranet, Web Site, redes sociales, reportes externos, ferias y eventos, en soporte digital y en las posibles emisiones de televisión no comerciales, sin limitación de territorio o medio; con el fin de difundir, divulgar, promulgar y/o promover la actividad; sin restricciones temporales y autorizando a retocar las imágenes o reproducciones, así como su uso en montajes de todo tipo sin derecho al pago de cualquier honorario y/o indemnización por dicho uso y/o modificación alguna.

Atte, Escuela:			
Director:		Docente mentor	
Firma:	Cargo:	Firma:	Cargo:
Aclaración:	Celular:	Aclaración:	Celular:
DNI:	Mail:	DNI:	Mail:





PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO LOGO! DE CREATIVIDAD EN AUTOMATIZACIÓN

Edición 2025

ALUMNOS

Atte. Siemens Fundación para el Desarrollo Sustentable de la Argentina y

Siemens S.A.

Por medio de la presente dejamos asentada nuestra participación en el Concurso LOGO! DE CREATIVIDAD EN AUTOMATIZACIÓN, de acuerdo con las bases y condiciones pautadas por los Organizadores.

También dejamos de manifiesto que autorizamos a los Organizadores a difundir los proyectos participantes, siempre que sea con fines educativos y destacando la autoría de estos.

Por la presente autorizamos a Fundación Siemens para el Desarrollo Sustentable de la Argentina y a Siemens Industrial S.A., los Organizadores, a publicar mi nombre y/o fotografías y/o videos y/o imagen, y ser distribuidas o publicadas en forma original o editada con fines publicitarios o de redacción por los Organizadores o por terceros que actúan con el consentimiento o en representación de los Organizadores en particular para usos en las comunicaciones internas y externas de los Organizadores tales como revistas internas, afiches, monitores y correos internos, Intranet, Web Site, redes sociales, reportes externos, ferias y eventos, en soporte digital y en las posibles emisiones de televisión no comerciales, sin limitación de territorio o medio; con el fin de difundir, divulgar, promulgar y/o promover la actividad; sin restricciones temporales y autorizando a retocar las imágenes o reproducciones, así como su uso en montajes de todo tipo sin derecho al pago de cualquier honorario y/o indemnización por dicho uso y/o modificación alguna.

Atte.:			
Alumno:			
Firma:			
Aclaración:	Celular:		
DNI:	Mail:		
Padre/Madre/Representante Legal:			
Firma:			
Aclaración:	Celular:		
DNI:	Mail:		